

**EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS
SERVICIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL NORTE DE
SANTANDER CERTIFICA**

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015, la evaluación del comité de verificación de escogencia y con base en la oferta de servicios personales presentada mediante comunicación escrita, el (la) señor(a) **ESLAVA CARVAJAL SONIA PATRICIA** Identificado(a) con cédula No. 52104296 de BOGOTA D.C, se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia, directamente relacionada con el objeto a contratar, el cual es: “Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral que programe el Centro de Formación en la red de conocimiento GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA en sus diferentes niveles y modalidades..”

Se expide en San José de Cúcuta, el 22 de agosto de 2023.



OLMAN GERARDO SUAREZ MORENO
SUBDIRECTOR (E) CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS

Proyectó: Guillermo Andrés Anduquia Calderón
Cargo: Contratista, CIES



Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero - CEDRU
Calle 2N Av 4 y 5, San Jose de Cucuta. - PBX 57 607 582990